

ACTA N° 253 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (JUEVES 25 DE JUNIO DE 2020)

En el Salón de reuniones del Consejo Regional y a través de la PLATAFORMA TEAMS, siendo las 10:06 horas del día jueves 25 de junio de 2.020, se inicia la Sesión N°253 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten de forma presencial las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Jorge Vargas González, Fernando Verdugo Valenzuela, Carla Morales Maldonado, Pablo Larenas Caro, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Gerardo Contreras Jorquera.

Participan a través de la Plataforma TEAMS las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Jacqueline Jorquera Reinoso, Johanna Olivares Gribbell y Luís Silva Sánchez.

INVITADOS:

- La Sra. Rebeca Cofré Intendente Regional.
- El Sr. Kristian Jahn Director Regional de SENADIS.
- El Sr. Rodrigo Soto Jefe de la División de Desarrollo Social del Gobierno Regional.
- El Sr. Andrés Mejía Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional.
-

TABLA:

1. **RATIFICACIÓN ACTAS N° 247, 248 Y 249 EXTRAORDINARIAS.**
2. **APROBACIÓN ACTAS N° 250 Y 251 EXTRAORDINARIAS Y 639, 640 Y 641 ORDINARIAS.**
3. **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS:**
 - **COMISIÓN CULTURA**
 - **COMISIÓN CONJUNTA DE SOCIAL Y ADULTO MAYOR.**
4. **RESOLUCIÓN ORD. N°0195 Y NOMINACIÓN DE DOS SRES. CONSEJEROS PARA ANÁLISIS DIVERGENCIAS ARI.**
5. **INFORME SRA. INTENDENTA SOBRE TEMAS CONVERSADOS CON EL CONSEJO REGIONAL.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N°253 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 10:06 horas del día jueves 25 junio de 2.020.

1. RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS N°S: 247, 248 Y 249 EXTRAORDINARIAS Y APROBACIÓN ACTAS N° 250 Y 251 EXTRAORDINARIAS Y N°S 639, 640 Y 641 ORDINARIAS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a ratificación las Actas Extraordinarias N°247, 248 y 249, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de estos documentos. No habiendo objeciones, dichos documentos son ratificados por la unanimidad de los Sres. Consejeros. Asimismo somete a consideración del Pleno las Actas Extraordinarias N°250 y N°251 y N°639, 640 y 641 Ordinarias, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de estos documentos. No habiendo objeciones a dichos documentos, son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.403

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD RATIFICAR EL ACUERDO N°6.399 ADOPTADO EN LA SESION N°252 SOBRE LA APROBACION DE LAS ACTAS N°S 247, 248 Y 249 EXTRAORDINARIAS, DE IGUAL FORMASON APROBADOS SIN OBSERVACIONES LAS ACTAS 250 Y 251 EXTRAORDINARIAS Y 639, 640 Y 641 ORDINARIAS.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Antes de dar inicio a la cuenta de la Comisión Conjunta de Social y Adulto Mayor, la Presidenta del Consejo Regional, cede la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras quien así lo ha solicitado.

El Sr. Consejero Contreras, presenta sus disculpas a la Sra. Intendente Regional por el proyecto que fue presentado el día martes en la Comisión Social en cuya votación se abstuvo y en el mismo contexto presenta sus disculpas a la Fundación Pequeño Cottolengo y Ave Fénix, y al trabajo que han realizado los Sres. Jose Luis Quinteros y Rodrigo Soto. Sobre la materia indica que desea aclarar el motivo de su abstención y en este sentido explica en primer lugar, como se llevó a cabo la reunión de Comisión Conjunta de Social y Adulto Mayor. En esa comisión estuvo presente el Sr. Consejero Luis Silva Presidente de la Comisión Social y el Vicepresidente don Felipe García-Huidobro, sin embargo quien dirigió la reunión fue la Presidenta de la Comisión de Adulto Mayor, siendo que el tema del Pequeño Cottolengo y Ave Fénix, correspondían a la Comisión de Desarrollo Social.

En segundo lugar señala que lo que se hace en público se aclara en público, en este sentido manifiesta que desea aclarar lo que habían acordado y que fue conversado en la Universidad O'Higgins, respecto a que primero iban a esperar la Presidencia de la Comisión de Cultura, antes de tomar en cuenta lo que es el 6%, por lo tanto, a raíz de eso se abstuvo en la votación de los proyectos por el acuerdo de palabra que habían adoptado.

En tercer lugar aclara que la culpa no la tienen las instituciones. La labor que realizan es hermosa, lo dice por experiencia propia, él también pertenece a una fundación en Chimbarongo, incluso dona casi el 25% de su sueldo para poder entregar ayuda a los adultos mayores y ayudas sociales. Por tal motivo le parece muy extraño cuando se dice "nefasto, egos políticos y mezquinos".

En cuarto lugar señala que quien tomo la vocería de la Comisión en esa ocasión, hizo una amenaza directa condicionando el voto de cada uno de los Consejeros y al respecto coloca el audio de la reunión en el que la Sra. Consejera Monserrat Gallardo señala *"Le voy a pedir a don Jose Luis que pueda responder lo más claro posible las dudas que han tenido acá y después poner en votación los proyectos. Posteriormente pedirles que por favor vean el tema de los hogares de menores. Están viviendo hoy día una realidad no normal, en que el tiempo es absolutamente necesario para salvar vidas... hago un llamado en cierta forma a tocarnos el corazón, porque acá va a ver una responsabilidad si no aprueban estos proyectos y la responsabilidad la va a tener que tomar la sociedad y les voy a decir algo... en lo personal yo no me voy a quedar callada de quienes aprueban o rechazan los proyectos que van en defensa de*

los adultos mayores. Porque mi deber primero como Consejera es defenderlos a ellos, lo que ha sido su compromiso desde el primer día..."

Sobre lo anterior señala que ahí está la amenaza de quien dirigió la vocería en Social, que no era la Presidenta para llevar a cabo esos dos puntos y ese fue el motivo de su abstención. Dicha amenaza se cumplió a través de un funcionario municipal de Graneros, quien es pareja de la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, teniendo en su poder ambas publicaciones tanto de la Sra. Consejera Monserrat Gallardo como la de don Alejandro Serrano, en donde se refieren en muy mal término a este cuerpo colegiado, en donde los trata de nefastos, mezquinos y poca responsabilidad social. Dicho esto indica que el único propósito es destruir una institución que ha trabajado fuertemente en el tema social y no por confundir la forma en cómo se llevó la comisión de denostar a varios Consejeros que aquí están señalados, dando nombres, como se votó, etc.

También circuló otro afiche en donde también con las mismas palabras se hace alusión a esto, siendo enviado a diferentes instituciones de la región, lo que quiere decir que quedaron muy mal parados como Consejo Regional con esta aclaración, siendo que en primera instancia no es relevante la votación en una Comisión, sino que en un Plenario se ratifica, por lo tanto, esa es la disculpa que desea pedir a los funcionarios, ese es el motivo de su abstención y cree que no es la forma de trabajar. Este Consejo nunca ha votado en contra de un caso social, sino que fue la forma de cómo se activó esta reunión, como para poder dañar la imagen del CORE ante estas publicaciones y las amenazas ya descritas y mostradas, de modo que le solicita a la Presidenta del Consejo Regional, que se tome un acuerdo en este plenario, en donde se oficie a la Municipalidad de Graneros por la forma en que este funcionario municipal, don Alejandro Serrano, en destrucción al Consejo, cuando el no estuvo presente y desconoce los motivos.

Por último solicita que la Sra. Consejera Monserrat Gallardo por lo menos a las personas que fueron dañadas y a este cuerpo colegiado, les ofrezca una disculpa porque aquí fue dañada profundamente la imagen del Consejo ante la Región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que no se referirá a los argumentos de cómo se dio la votación, porque cree que es una discusión que se dio en la Comisión y no corresponde que lo haga en este plenario, sin embargo pidió la palabra antes de que se de lectura a la minuta, porque se opondrá a que se dé lectura de ésta, porque está con vicios que exceden el reglamento y además le solicita al Secretario Ejecutivo, de testimonio respecto del horario de inicio y término de ésta en los términos legales y del aplazamiento de media hora que es lo que corresponde por reglamento. Según los datos que maneja, lo que se puede ratificar con el audio, la votación se realizó doce minutos posteriores al reglamento, por lo tanto, esta comisión no es válida en la votación, no corresponde votar en este plenario y en virtud de la urgencia de la pandemia que tienen hoy día que afecta a las 33 comunas de la región y de la responsabilidad política que tiene este Consejo Regional, pide que esta discusión se realice en una nueva comisión y no ensucie los temas que tienen hoy día que son muy importantes para el desarrollo de la región, por lo tanto, se opone de acuerdo al reglamento, que esta comisión no sea discutida hoy día en el plenario.

El Sr. Consejero Larenas, señala que se hará cargo de la comisión pasada, donde prácticamente sin escuchar razones... porque no se dejó hablar mucho tampoco. El al menos voto en contra de este proyecto, pero no por no estar comprometido con los adultos mayores, lleva una trayectoria más o menos grande en el Consejo Regional y han estado presentes y ayudando para que salgan proyectos como la casa del adulto mayor en Navidad y la de Pichilemu, estando siempre involucrado con los adultos mayores.

Voto en contra porque había un acuerdo, éste no se votó dicen, pero los acuerdos de palabra valen más muchas veces que los acuerdos votados y ese acuerdo decía "que vamos a hacer con el 6%" se dijo que se iba a elegir al Presidente de Cultura... se eligió, por lo tanto, el rechazo no es por estas instituciones, que además podrán tener incluso muchas veces dañada su imagen, porque recuerda que el Pequeño Cottolengo un tiempo atrás, desconoce si ahora, hubo denuncias de abusos y desconoce si se esclarecieron, pero dejando a un lado eso, lo que pidió es si se había hecho un estudio de la región con demandas y necesidades, porque si nosotros como

región invierten en dos casas de adultos mayores, a lo mejor también tienen la obligación de ayudar en este momento crítico, a esas casas de adultos mayores.

Cuando se hacen publicaciones generalmente no las toma en cuenta, porque muchas veces con palabras se daña mucho y cree que esta vez no le daña tanto, como algunos piensan, sino que lo ve más por los Consejeros que son de Rancagua o los que están más cerca.

Cuando hoy día se habla siempre y ahí no sabe quién presidía... decía la pandemia, la equidad. No ha visto la equidad y pregunta si los Consejeros saben que en Paredones y en Santa Cruz también hay una casa de adulto mayor que son de las municipalidades y que en este último caso, está ubicada al frente al casino y los insta a visitarla, para que vean como están de hacinados, entonces ahora le dicen que la Sra. Consejera Monserrat Gallardo no tuvo que ver con este proyecto, en que ella fue y les dijo que los ayudarían, porque dicen que es una institución del Estado que fue la que propuso estos proyectos y se pregunta si ellos no tienen el catastro de la región, por cuanto cree que no ha habido equidad, no ha habido igualdad y por eso lo rechazó y no sólo por eso, sino más que nada porque no se cumplen los acuerdos, lo que le parece increíble y hoy día seguramente se va a aprobar, pero ojalá piensen las instituciones que se dedican a proponer estos proyectos y le pide al Sr. Quinteros por el gran trabajo que realiza, es que si tienen un gran monto y tienen la gran posibilidad de ayudar a todos los adultos mayores de la región, sugiere que se haga un catastro y se le diga a la Sra. Intendente que ponga los recursos y ahí estarán apoyando, pero no para algunos pocos, no para los que llegan, ni para los que son bien asesorados.

Por último indica que no tiene más que decir ni perdonar, porque a él no le tocan las palabras del correo, porque sabe lo que ha hecho por los adultos mayores y lo continuará haciendo y no por una ambición personal, para quedar bien en Rancagua, haría una cosa así.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, manifiesta estar de acuerdo con los Sres. Consejeros que la anteceden y cree que esta comisión en lugar debió haber sido unánime, porque considera que ningún Consejero se va a oponer a querer ayudar a los adultos mayores o alguna persona que tenga discapacidad, sino más bien todo lo contrario.

Es Consejera de Cachapoal II y la vez pasada en la sesión que se realizó en la UO'H se financió solo para Rancagua, para la gente en situación de calle, de lo cual solicitó en su minuto, que se vieran las evaluaciones pertinentes para que eso se hiciera extensivo, no sólo a Cachapoal II sino que también a Cardenal Caro y a Colchagua y hoy vuelven a presentar este proyecto, que sin duda alguna es necesario, pero la consulta es más allá de que atiendan o no atiendan gente del resto de la provincia y como el Sr. Consejero Larenas dio ejemplos, existen otras instituciones que no necesariamente se emplazan físicamente en Rancagua, en la cual también pudieran ser beneficiados estos.

Por otro lado señala que el Sr. Consejero Contreras hizo una propuesta y en este sentido, propone que se oficie por intermedio de la Presidenta del Consejo, a la Municipalidad de Olivar por el actuar del Concejal Sergio Aravena, quien ha replicado esta mala información y la ha difundido por todos lados y considera que cuando pasa este actuar de las autoridades, sobre todo cuando son electas, quizás es bueno informarlo tal cual como lo hizo en su minuto el Ex Intendente Masferrer, cuando él se adelantó a exponer casos Covid en su comuna, entonces como esto no es primera vez, quizás es bueno que sea informado.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que no estuvo en la comisión, no obstante le gustaría hacer algunas reflexiones en este sentido. En primer lugar las comisiones y los plenos son espacios públicos, por lo tanto, cualquier información que salga de esto, le parece que está totalmente correcto en la medida que se condiga con lo realmente sucedido y hasta donde entiende, las publicaciones las cuales comparte con el Consejero Larenas, las pasa en alto, pero hasta donde entiende por un WhatsApp que le llegó, las votaciones fueron efectivamente como fueron y cada Consejero al ser un espacio público, se hace responsable de sus opiniones, de sus abstenciones, de sus rechazos, aportes, etc.

Con respecto a lo que hace el Sr. Consejero Contreras, indica que en las grabaciones lo que escuchó, sin haber estado presente, por lo tanto, quizás el tono

emocional no lo logra percibir a través del tono, del volumen ocupado por la Consejera Monserrat Gallardo, lo que ve ahí es una intervención donde buscaba contribuir a la discusión, donde ella explícitamente estaba poniendo una propuesta presentada por la Sra. Intendenta y daba su punto de vista y la verdad que tanto de amenaza, etc. no lo ve. No obstante ha escuchado discusiones de mucho mayor tenor en términos mucho más grotescos, ha visto incumplimiento de acuerdos de palabra, por cuanto no desea retrotraerse a cuando comenzaron este Consejo Regional, de manera que considera que hay que poner las cosas en perspectiva.

Además estos proyectos si bien es cierto pueden estar radicados físicamente en Rancagua, al final del día benefician a toda la región y el Consejo en tiempos difíciles tiene que tomar decisiones complejas y dolorosas, para ir gestionando los recursos para poder llegar a todos los sectores más desposeídos y más complicados en la medida en que pueden, ordenadamente y sin poner en riesgo el presupuesto. Así que sería de mucho agrado para la ciudadanía... para evitar estas situaciones, propone a la Presidenta del Consejo, poner en votación al igual como se hace en el Consejo Regional Metropolitano, como estas sesiones vía zoom son grabadas, las pudiesen publicar en la página web de la Intendencia. Dado que la ciudadanía quiere hoy día conocer la opinión, quiere conocer las intervenciones, por lo tanto, le parecería de un gran avance la transparencia y en la comunicación con los ciudadanos poder presentarlo y así cada ciudadano de manera libre, personal según su ideario pueda evaluar hoy día lo que sucede, por lo tanto, sería una buena instancia someter a votación que estas grabaciones zoom, fueran publicadas y así evitar sensibilidades por publicaciones personales que quizás fue lo que molesta.

Don Jorge San Martín, respecto a la solicitud del Sr. Consejero Cornejo, indica que la hora de inicio de la Comisión Social y de Adulto Mayor fue a las 11:00 horas, por reglamento debió terminar a las 12:30 horas y a las 12:15 horas el Sr. Consejero García-Huidobro quien presidía la Comisión Social en ese momento, solicitó la ampliación de hora, por lo tanto, la reunión debió haber terminado a las 13:00 horas y la reunión finalizó a las 13:40 horas.

Agrega que en esa misma reunión dado lo avanzado de la hora, se solicitó que este tema pasará directamente al pleno.

El Sr. Consejero García-Huidobro, lamenta de corazón el ambiente que se ha suscitado en el Consejo y que hasta hace poco tiempo atrás había sido un Consejo relativamente normal y se ha venido enrareciendo el ambiente, lo que quizás ha sido en parte por toda la nerviosidad y toda la problemática que ha generado esta terrible pandemia a la que están sometidos todos con mucha preocupación y con angustia y cree que eso también afecta los ánimos personales, caldea, en fin. Pero cree que como autoridades electas, tienen que sobreponerse a todos los problemas y en lo posible no hacer más aspavientos de situaciones que a todos los incomodan y los afecta en lo personal, por lo mismo a él le afecta mucho lo que está pasando y generalmente no se afecta por las cosas, pero ahora no puede sino reconocer que si está afectado porque el ambiente que tienen entre pares... ese ambiente de camaradería e incluso de amistad, se ha ido perdiendo y eso es grave y es grave para la democracia, porque esta señal de división interna también es una señal de división de lo que está ocurriendo en Chile.

No hay que olvidar que hace años atrás por divisiones de esta naturaleza y peores también se perdió la democracia en Chile y nosotros tenemos que proteger la democracia y los primeros que tienen que dar el ejemplo son justamente las autoridades electas.

Desea suscribir absolutamente todas y cada una de las palabras pronunciadas por la Srta. Consejera Johanna Olivares, porque le parece que ella dio en el clavo de lo que realmente se necesita hacer en este cuerpo colegiado.

No pueden continuar con esta guerrilla entre colegas, que lo único que hace es desprestigiar al Consejo, todos quieren cuidar al CORE, pero en la práctica no lo están haciendo, entonces pide coherencia con lo que quieren, con lo que hablan, con lo que dicen y con lo que hacen y no estén mirando la paja en el ojo ajeno, porque parece que para eso son expertos, lo que es algo que tienen que madurar como Consejo y como personas, porque aquí lo que está en juego es la paz social, el desarrollo de Chile y el bienestar de la gente que los eligió, sugiere dejar de lado las agendas

personales y asumir la agenda de la colectividad, porque de lo contrario sería una pérdida de tiempo.

Por otro lado le aclara al Sr. Consejero Contreras que asumió su rol como Vicepresidente de la Comisión Social, en reemplazo del Sr. Consejero Luis Silva por las razones que todos conocen y él encantado lo hizo y cumplió con su rol de abrir la comisión, de guiarla durante un buen tiempo y sin olvidar que en la comisión habían temas que también tienen que ver con el adulto mayor, porque en el Pequeño Cottolengo no solo hay niños, también hay adultos mayores y si eso no lo entienden... lo siente mucho, pero él no es quien para impedirle a la Presidenta de la Comisión de Adulto Mayor que también pueda tomar la palabra, porque esta era una Comisión Conjunta, por lo tanto, no fue solamente la Sra. Consejera Monserrat la que llevo la Comisión, también lo hizo él, lo que quedó claramente demostrado con lo que acaba de decir el Sr. San Martín cuando señaló que a las 12:15 horas, solicitó la ampliación de la comisión para poder cumplir con el reglamento, porque desde hace mucho tiempo en el Consejo el reglamento se viene pasando por alto y le extraña, que en esta comisión se pretenda hacer cumplir a raja tabla lo que se cumple o no en otras comisiones, como la del mismo Sr. Consejero Cornejo que está pidiendo que se anule todo lo obrado en esa comisión, con lo cual no está de acuerdo, le parece un doble estándar incalificable e inaceptable, por lo tanto, le solicita a la Presidenta del Consejo que ponga orden en la sala y se lleve adelante este plenario como corresponde, por lo demás mucho de estos temas debieran tratarlos en Régimen Interno, que por los mismos problemas que están teniendo como Consejo Regional, el Presidente de la Comisión de Régimen Interno renunció indeclinablemente a su cargo y le parece que es parte de lo inaceptable que está ocurriendo en este Consejo.

Hace un llamado a hacer el trabajo, a trabajar por los adultos mayores, por los niños y en general por toda la comunidad y especialmente por los discapacitados o por las personas que tienen una discapacidad. Todos saben que tiene un hermano discapacitado y por lo tanto, la actitud de los Consejeros el otro día, por darse un gustito, le dolió profundamente, porque con legítimo derecho sabe lo que es tener un hermano discapacitado y lo que sufren esos niños, pero felizmente y gracias a dios, su hermano tiene todo el apoyo de su familia, sin embargo, todas esas personas o prácticamente la mayoría de esas personas que están en esos hogares, son niños o personas adultas que fueron abandonadas por sus familias y que no tienen a nadie que los ayude, así que solicita entrar en razón y que de una vez por todas se pongan serios.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que precedentemente el Secretario Ejecutivo indicó que esto iba a pasar a plenario, por su parte explica que ella también había tomado la decisión de que esto pasara a la sesión de Consejo, de modo que a pesar de que este fuera de tabla o no, lo pasará igual, porque tiene la facultad de hacerlo, además que así se comprometió en la reunión de comisión.

En otra materia señala que los Sres. (as) Consejeros Contreras y Jorquera han solicitado oficiar a la Municipalidad de Graneros por el actuar del funcionario Alejandro Serrano y a la Municipalidad de Olivar, por el Concejal Sergio Aravena respectivamente.

La Sra. Consejera Johanna Olivares, indica que para el resguardo de la Presidenta del Consejo y para el resguardo del Consejo Regional, no tiene ningún problema en oficiar, pero habría que ver el tenor del oficio, porque no vaya a ocurrir que después se filtre y resulte ser, que dada la votación, se diga que el Consejo Regional quiere impedir la utilización de redes personales y que están tratando de manejar la información, por lo tanto, solicita evaluar la pertinencia de oficiar de esta manera.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que someterá a votación la solicitud de oficiar a ambas municipalidades pero con el debido resguardo.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, aclara algunos puntos que son parte de la ley, en este sentido indica que las votaciones son públicas y cada uno de los Consejeros es representante y responsable de las votaciones que realiza y le tendrá que dar explicaciones a sus votantes. Éstas continuarán siendo públicas y deja claro que en cada comisión que participe, hará públicas las votaciones.

Respecto de lo señalado por la Srta. Consejera Olivares sobre las transmisiones TEAMS, indica que éstas también son públicas, así que cualquiera de las comisiones que están grabadas en las plataformas, siguen siendo públicas, de manera que cualquier persona hoy día podría haber tenido acceso a la transmisión que están haciendo en estos momentos.

Sobre el tema del oficio, jurídicamente señala que el Consejo Regional tiene atribuciones que están limitadas y entre esas considera que no es atribución del Consejo meterse en las redes sociales, más aun cuando se sienten atacados por publicar algo que es de conocimiento público, al igual que los gastos de bencina, viáticos y toda la información que debería ser pública. Sin más que decir, indica que aquí está el ánimo de colaborar y sus emociones manifestadas en las redes sociales tienen que ver con un compromiso profundo que tiene con los adultos mayores, con los niños y así también como lo tiene con los animales.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la solicitud de oficiar a las municipalidades de Graneros y Olivar con el debido resguardo jurídico. Dicha propuesta no es probada, dado que obtiene 8 votos a favor, 5 votos de rechazo y 3 votos de abstención.

ACUERDO N°6.404

NO HAY ACUERDO PARA PARA OFICIAR RESPECTO DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) GERARDO CONTRERAS Y SRA. JACQUELINE JORQUERA.

El Sr. Consejero Arenas, señala que tiene una duda administrativa, porque en muchas ocasiones se ha oficiado a diferentes áreas o servicios y esto se ha hecho sin acuerdo, por lo tanto, solicita se aclare porque en algunos casos se debe solicitar votación para llevarlo a cabo versus cuando se oficia sin votación.

Don Jorge San Martín, aclara que cuando se envía un oficio solicitado por un Consejero a un servicio del Gobierno Regional no es problema, pero aquí se estaba solicitando enviar un oficio a un organismo externo, por lo tanto, cambia la situación.

Antes de someter a votación los proyectos, el Sr. Consejero Verdugo solicita se aclare si el Pequeño Cottolengo tiene resuelto los problemas legales derivados de aquel proceso judicial en que hubo abuso sexual en contra de niños. Además consulta si estas instituciones tienen al día todos sus antecedentes en materia laboral (AFP y salud), es decir el mismo principio que aplican por ejemplo en los concursos de medios, a quienes se les exige una serie de mínimos, para tener la certeza de que eso fue revisado y no hay problema.

El Sr. Rodrigo Soto Jefe de la División de Desarrollo Social del Gobierno Regional, indica que estas iniciativas nacen producto de una solicitud que realizó la Sra. Intendente a los distintos servicios del área social. Se realizó una mesa de trabajo donde participó el INJUV, el FOSIS, el SENAMA y el SENADIS y estas dos últimas instituciones manifestaron un requerimiento particular para enfrentar la pandemia en sus distintos establecimientos e instituciones con las cuales trabajan.

Respecto a la consulta planteada por el Sr. Consejero Verdugo, señala que SENAMA tiene acreditadas a todas estas instituciones que hoy día están presentado iniciativas al Consejo Regional, lo que significa que además de subsidiar el SENAMA tiene un rol de supervisión respecto de las prácticas, cuidado y protección de los adultos mayores y frente a cualquier denuncia por supuesto que se tienen que activar los protocolos que correspondan y en el caso de que alguna de estas denuncias o hechos pueda constituir delito, deben necesariamente ser acompañados al Ministerio Público, que es la entidad encargada de realizar este tipo de investigaciones, por lo tanto, allí hay un resguardo.

Por último indica que el Director Regional de SENADIS podría precisar el procedimiento que se ocupa en rigor frente a eventuales situaciones que pudieran ocurrir al interior del establecimiento.

El Sr. Kristian Jahn Director Regional de SENADIS, indica que efectivamente los resguardos que manifestó el Sr. Soto en el caso de SENAMA, se cumplen también en el caso de estas instituciones, especialmente en el Pequeño Cottolengo.

Comenta que en Rancagua el Pequeño Cottolengo tiene 3 instituciones públicas que tienen convenio con ella. Hoy día tienen un nivel de residentes de 181 personas, de las cuales 111 son personas con discapacidad y que están bajo convenio con el SENADIS en el Programa Residencia. Tienen convenio también con SENAMA respecto a 30 adultos mayores y tienen convenio también con SENAME respecto a menores de edad. Todos los servicios públicos que tienen este tipo de convenios con residencias, tienen la obligación, no solamente con la supervisión estricta, sino que también el seguimiento y por supuesto el proceder cuando corresponda en los distintos casos que se pueden dar en estas residencias u en otras.

No son las instituciones las que cometen actos que van contra la ley, sino que son personas y por supuesto que cada una de estas acciones deben ser investigadas y derivadas a los organismos competentes. En el tema de los resguardos a los pagos correspondientes a los trabajadores, indica que efectivamente el SENADIS antes de entregar cada remesa, tiene que hacer seguimiento respecto de los pagos, no solamente de los sueldos sino que también de sus imposiciones y de todo lo que corresponda, estando obligados por ley a hacerlo.

Respecto al tema territorial señala que el Pequeño Cottolengo de Rancagua hoy día el 60% de sus residentes vienen de comunas del sur, incluso de bastante más al sur de nuestra región, el 30% de los residentes son de Chile central y aquí se incluyen residentes que son de Rancagua, Santa Cruz y de distintas comunas y hay alrededor de un 5% que son inmigrantes, es decir, no son personas de una comuna o de una provincia... son personas con discapacidad y el 80% de ellos están en situación de absoluto abandono, es decir, no hay ningún adulto significativo respecto de estas personas.

El Sr. Consejero Valderrama, le indica al Director Regional de SENADIS que le parece importante clarificar algunos temas, particularmente cuando personas con discapacidad profunda, pueden ser víctimas de algún abuso y si además tres instituciones del Estado están involucradas, tienen que dar todas las garantías para que eso no ocurra y si eso está ocurriendo y hay 3 instituciones del Estado... es que algo malo está pasando, cree que no es indiferente que a personas se les trate de esa manera, esto deseaba señalar porque no quiere dejar espacio a ningún tipo de duda, respecto a las políticas que debe tener el Estado en su conjunto, ya sea Consejo Regional o gobierno central respecto a la protección de personas vulnerables a delitos tan horribles como son los delitos de carácter sexual.

En otra materia señala que el SENADIS el año pasado tuvo 13 proyectos en actividades que se les financio en el tema de la discapacidad, por cuanto consulta porque no se financio el Pequeño Cottolengo y respecto a los recursos que ha recibido el SENAMA que en total suman alrededor de 300 o 400 millones de pesos que fueron entregados en diciembre del año pasado, consulta si eran recursos semestrales o eran recursos anuales, por cuanto desea conocer bien las razones de porque estas instituciones vienen a solicitar recursos al Consejo Regional, si es que han sido financiadas por los organismos sectoriales de cada una de las áreas. Esto es lo que en principio ha querido señalar y desea tener la claridad absoluta para tomar su decisión.

El Sr. Consejero Díaz, indica que en la comisión se solicitó que las instituciones vinieran a exponer al Consejo y también como una forma de poder saber, porque en realidad se entrega la información tan rápido que no se alcanza a digerir nada y principalmente sería muy bueno que el Pequeño Cottolengo viniera a contarles en lo que están, donde están y hacia dónde van sus políticas, porque si se busca esta institución en internet, aparece que tiene muchos problemas judiciales y muchas denuncias de abusos. Entonces sería conveniente que las instituciones vinieran a exponer para poder conocerlos, porque en el fondo se ven números y nombres pero no tienen idea del funcionamiento y cree que es súper importante para poder formarse una idea, porque los proyectos más que plata siempre tienen rostro.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le aclara al Sr. Consejero Díaz que las instituciones nunca vienen a defender sus proyectos, siempre ha sido el profesional del 6% quien ha expuesto los proyectos en el Consejo, pero de todas maneras hace

propio lo indicado por el Consejero y seguro que en una próxima reunión pueden invitar a la Fundación Ave Fénix y al Pequeño Cottolengo para que puedan contarles lo que están haciendo desde el ámbito social.

No habiendo más solicitudes de palabras y tal como se le solicitó en la Comisión, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el proyecto de la Fundación Ave Fénix "Apoyo para el Cuidado de Personas con Discapacidad, para la Prevención del Coronavirus" por un monto de \$16.392.559.- Dicho proyecto es aprobado por mayoría con 13 votos a favor y 3 votos de abstención de los Sres. Consejeros Larenas, Díaz y Cornejo.

ACUERDO N°6.405

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO DE CARACTER REGIONAL, POSTULADO POR LA FUNDACION AVE FENIX, AL 6% SOCIAL DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, SECTOR PRIVADO Y DENOMINADO "APOYO PARA EL CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA LA PREVENCION DEL CORONAVIRUS".

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el proyecto de la Congregación Pequeña Obra De La Divina Providencia "Habilitación y Funcionamiento de Residencia Espejo para Personas con Discapacidad de Residencia Pequeño Cottolengo de Rancagua" por un monto total de \$55.433.702.- Dicho proyecto es aprobado por mayoría, con 12 votos a favor y 04 votos de abstención de los Sres. (as) Consejeros Cornejo, Díaz, Larenas y Jorquera.

ACUERDO N°6.406

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO DE CARACTER REGIONAL, POSTULADO POR CONGREGACION, PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, AL 6% SOCIAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, SECTOR PRIVADO Y DENOMINADO, "HABILITACION Y FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIA ESPEJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE RESIDENCIA PEQUEÑO COTTOLENGO RANCAGUA".

El Sr. Consejero Cornejo, indica que no tiene nada en contra de las dos instituciones en lo personal, muy por el contrario y su abstención obedece al procedimiento que ha tenido, que no es el normal respecto de otros proyectos que han aprobado de instituciones de este carácter.

En segundo lugar señala que la Presidenta del Consejo tiene la facultad de pasar al plenario todos los proyectos que quiera y reconoce aquello por cierto, pero sigue insistiendo en que la Comisión no es válida y el Sr. San Martín no le dio respuesta en el minuto que se votó, que fue posterior al plazo que es legal, por lo tanto, necesita los antecedentes para presentarlos a la Contraloría como corresponde, porque esa comisión no fue válida, sin embargo ésta sí, porque la Presidenta lo paso directo al Plenario y reconoce esa facultad.

En tercer lugar señala que no puede dejar pasar las palabras del Sr. Consejero García-Huidobro quien lo mencionó y por tanto tiene derecho a réplica y en ese sentido desea decirle al Sr. Consejero García-Huidobro, que como lo conoce tanto, no lloro producto de su intervención... casi lloro, porque si no lo hubiera conocido la verdad es que casi lo convence, pero como lo conoce y sabe que no es tan así como el dice, sus palabras cuando a él le conviene hace anhelo a la democracia y en otros tiempos quizás no estuvo tan de acuerdo con la democracia y le desea decir también que así con la misma fuerza que el ha implorado hoy día los recursos para estas dos instituciones, que legítimamente lo merecen, ojala que cuando aprobó los miles de millones de pesos para las iglesias que el impulso tan fuertemente, también hubiera pensado en estos niños y adultos mayores, porque eso es al menos la enseñanza que cristo les dejó en el evangelio.

El Sr. Consejero Contreras, señala que desea corroborar su votación, porque como lo dijo en un principio se había abstenido, pero ahora aprobó por dos razones, primero porque la culpa no la tienen las fundaciones de lo mal dirigidas que son las comisiones por los presidentes, así que por el apoyo a estas organizaciones es que esta aprobando y en segundo lugar por el trabajo serio que realizó la unidad del 6% tanto como la fundación en la formulación del proyecto, es por ellos que cambio su votación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, cede la palabra al Sr. José Luis Quinteros para que informe sobre los proyectos de los ELEM.

El Sr. José Luis Quinteros, indica que en la reunión de Comisión quedo pendiente la evaluación de los ELEM y antes de dar inicio a la exposición desea mencionar dos situaciones que se plantearon recientemente. Primero respecto del proyecto que se habló del Hogar de Cristo de Rancagua, en la comisión aclaró que existían iniciativas para San Fernando y para Rengo. En el caso de San Fernando ellos contaron con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social por M\$95.000.- el cual ya contaban con ese financiamiento y en el caso de Rengo fueron financiados por particulares, por esa razón fue que se presentó la iniciativa solamente para Rancagua. Por otro lado desea aclarar que en el caso del Pequeño Cottolengo o mejor dicho de estos proyectos, era para una residencia espejo, que no guarda relación con los ELEM, los que serán evaluados ahora, por tanto, son temas completamente distintos.

Aclarado el punto y con respecto a los proyectos ELEM, indica que la cartera está compuesta por 15 ELEM de la región. No obstante el catastro que realizo SENAMA era de 17 que estaban en regla y reconocidos por esta institución, pero existen 2 ELEM, uno en el caso de Litueche que tiene rendiciones pendientes con el fondo del 6% por lo tanto, no podía ser acreedor en esta cartera de proyectos y a su vez también el segundo ELEM que es el Hogar San José de Rancagua, decidió no postular a este fondo, aludiendo que ya tenían financiamiento externo, por lo tanto, de 17 ELEM quedaron 15 para poder ser incorporados dentro de esta cartera de proyectos por asignación directa y en este caso el monto total de la inversión por los 15 ELEM sería de \$202.267.928.-

Todos estos proyectos solicitan principalmente financiamiento para la compra de EPP y que cuidados personales para los residentes y funcionarios de cada ELEM y así evitar el contagio del COVID, por tanto el objetivo es resguardar la salud y las atenciones de los adultos mayores pertenecientes a cada ELEM contra la pandemia.

Explica que la diferencia en los montos está asociado a que cada financiamiento es en directa relación a la cantidad de residentes y funcionarios que tiene cada ELEM.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, consulta si el ELEM de Santa Cruz que aparece en la cartera es el de la municipalidad.

El Sr. José Luis Quinteros, indica que todos estos ELEM son fundaciones privadas sin fines de lucro, no pueden participar fundaciones públicas, ya que el financiamiento por asignación directa se detalla a fundaciones privadas sin fines de lucro.

El Sr. Consejero Arenas, indica que cuando se habla de solicitar financiamiento para la compra de implementación de cuidados personales para los adultos mayores y funcionarios de los ELEM para evitar contagios, consulta a que implementos se refiere y para qué fecha se tendría estipulado que podrían llegar.

El Sr. José Luis Quinteros, indica que en este caso son elementos como mascarillas, pecheras, cofias, cubre calzado e implementos de salud como alcohol gel, jabón, pañales, etc. Toda esta cartera necesitan ellos como ELEM en estos momentos y lamentablemente muchos de estos ELEM, no están recibiendo, producto de la limitación a las visitas también, lo que ha provocado que estén en un cierto abandono de parte de sus familiares.

El Sr. Consejero Díaz, felicita al Sr. Quinteros por lo clara de su exposición e indica que tiene una gran duda respecto del proyecto, ya que no entiende que tiene que ver el 6% con el tema de la pandemia, que tiene que ver el 6% con la compra de

alcohol gel y otras cosas. Cree que acá hay un problema metodológico, indicando que si se juntan con la Intendente y ella manifiesta que presentara proyectos y que considera importante que el CORE los financie, lo encuentra bueno, ya que en primer lugar se considera tomados en cuenta y ayuda a reflexionar, pero nadie es tonto para darse cuenta que se está en una pandemia, pero lamenta la metodología que se ha usado y es lo que duele, porque en realidad conoce muy bien el trabajo del Hogar de ancianos San Rafael, de Mostazal, pero insiste en que hay un tema metodológico donde se siente que no se le tiene respeto al Consejo Regional y la verdad que esto es lo que le molesta, dándose cuenta con pena y con toda la situación de desencuentro, siendo muy distinto si se trabajara como equipo como se habló en algún momento.

El Sr. José Luis Quinteros, indica que lo aclaro en las Comisiones pasadas, la Ley de presupuesto en su glosa 2.1 principalmente en el párrafo donde dice que "la Excepción de las asignaciones directas es facultad del Gobierno Regional" y en este caso puede introducirse en estas materias proyectos que son sociales y de adultos mayores, está la cartera asignada, o sea, esto es Ley. En ese sentido por eso está asignada esta cartera de proyectos de adultos mayores principalmente y además agrega que se tiene un instructivo y obviamente se tiene el concurso del año pasado que se hizo de adultos mayores y está incluida dentro de esta posibilidad de financiamiento.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, tiene la duda si esto está destinado a la contratación de nuevos funcionarios en el caso de Covid, porque lo que puede pasar es, sin duda alguna, con la pandemia tener menos personal en cada uno de los centros. El tema es que no vaya a pasar algo similar a lo ocurrido con los teatros, que una vez financiados con dineros del Gobierno Regional, después como se quita el proyecto mediante el cual se está contratando funcionarios y si es así, pide se le aclare si hay o no contratación de nuevos funcionarios o es solo lo indicado anteriormente en el proyecto.

El Sr. José Luis Quinteros, responde a lo expresado por la Srta. Consejera Jorquera, indicando que en este proyecto no se incluye la contratación de personal, sin embargo se entiende que esta la intervención de SENAMA en cuanto a los problemas que puedan erradicar principalmente en el contagio de funcionarios, a su vez, señala que hubo una mesa social, en la que participaron organizaciones como SENAMA y SENADIS, ante esto los requerimientos que llegaron a este Consejo Regional y al igual como en el caso de SENADIS que el Consejo aprobó recientemente, hubo evaluaciones y hubo criterios que obviamente fueron acordados directamente por las organizaciones fiscalizadoras y los entes que están detrás de estos ELEM, por eso no se incluye la posibilidad de funcionarios.

El Sr. Consejero Verdugo, manifiesta conocer 3 de los Hogares que se habla en el proyecto, llamándole la atención que el monto asignado a Fundación Las Rosas, M\$ 45.000.- versus por ejemplo el de Pichidegua que es bastante grande, trabaja con adultos mayores de privados, tiene muchos problemas, solo M\$ 5.000.- el de Navidad que es chico, M\$ 14.000.- por lo tanto, estos montos le llaman la atención.

El Sr. José Luis Quinteros, responde que como lo ha señalado anteriormente, el catastro de funcionarios y de residentes fue realizado por SENAMA y los montos están principalmente radicados en ese catastro, cantidad de funcionarios y residentes dentro de cada ELEM, es por eso que en algunos se escapa el monto considerablemente en relación a otros, pero esta asociados a ese factor. Cabe destacar que en Fundación Las Rosas tiene una cualidad, tienen turnos más cubiertos que en otros lados, por lo tanto hay alta rotación de funcionarios dentro de la fundación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación propuesta ingresada, proyectos destinados a ELEM de la región, por un monto de M\$ 202.217.928. La propuesta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.407

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SR. INTENDENTA DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAÍDA EN EL FINANCIAMIENTO DE LA CARTERA PROYECTOS REGIONALES "ELEM" PARA LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, POR UN MONTO TOTAL DE \$202.276.928.- CON CARGO AL 6%

DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL DETALLE QUE SE INDICA:

COMUNA	ORGANIZACION	PROYECTO	MONTO
MOSTAZAL	CLUB DE AMIGOS DEL HOGAR SAN RAFAEL	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES CLUB DE AMIGOS H. DE ANCIANOS SAN RAFAEL	\$4.797.154.-
LAS CABRAS	HOGAR DE ACOGIDA TERCERA EDAD DE LAS CABRAS	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES H.DE ACOGIDA DE LA 3° EDAD	\$6.000.910.-
NAVIDAD	GRUPO ESPERANZA MIA	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES-CASA DE ACOGIDA ESPERANZA MIA	\$8.079.983.-
PICHIDEGUA	COMITÉ DE AMIGOS HOGAR D ANCIANOS SILVIA OVALLE	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES HOGAR SILVIA OVALLE	\$5.399.032.-
RANCAGUA	FUNDACION MARIA DE LA PROVIDENCIA	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES CASA DE ACOGIDA MADRE DE LA DIVINA PROVIDENCIA	\$4.918.534.-
RENGO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO PATHER NOSTRUM	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES-ELEAM RENGÓ	\$41.371.304.-
PICHILEMU	AGRUPACION DE AYUDA AL SENESCENTE ENRIQUE PADROS	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES-HOGAR ENRIQUE PADROS CLARET	\$10.319.446.-
PAREDONES	CORPORACION DE ANCIANOS PLANCA MONTERO SIERRA	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES-HOGAR BUEN SAMARITANO	\$8.702.091.-
LA ESTRELLA	CORPORACION PRO-AYUDA HOGAR DE ANCIANOS SAN NICOLAS DE TOLENTINO	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES-HOGAR DE ANCIANOS SAN NICOLAS DE TOLENTINO	\$4.918.534.-
NANCAGUA	COMITÉ DE AYUDA A HOGAR D ANCIANOS NANCAGUA	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES-HOGAR SANTA MARIA DE LA MERCED	\$3.959.918.-
SAN FERNANDO	CONGREGACION CARMELITAS MISIONERAS	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES-HOGAR DE ANCIANOS SAN FERNANDO	\$18.988.832.-
RANCAGUA	CONGREGACION PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES-HOGAR DON ORIONE PEQUEÑO COTTOLENGO RANCAGUA	\$8.744.931.-
SANTA CRUZ	RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSE DE LA MONTAÑA	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES-RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSE DE LA MONTAÑA	\$14.098.004.-
CHEPICA	FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA DE AYUDA FRATERNA	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESTROS ADULTOS MAYORES-HOGAR 18 SAGRADOS CORAZONES DE	\$45.154862.-

		JESUS Y MARIA	
RANCAGUA	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCIANIDAD	CUIDADOS CONTRA EL COVID-19 DE NUESCTROS ADULTOS MAYORES- HOGAR SAN LORENZO	\$16.814.393.-

El Sr. Consejero Verdugo, solicita al equipo de Intendencia que le informe a los Hogares directamente, ya que éstos creen que los recursos provienen de SENAMA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, continúa con la cuenta de la minuta de la Comisión Social, en donde se analizó el proyecto de la comuna de San Francisco de Mostazal, dando lectura al Acuerdo adoptado el que dice lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN CONJUNTA DE ADULTO MAYOR Y SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, CON 12 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO GERMÁN ARENAS, APROBAR LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP 40014510-0 "ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, POR UN COSTO TOTAL DE M\$321.919.- CON CARGO AL F.N.D.R.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, previamente a la votación del proyecto, señala conforme al reglamento ampliar en media hora la Sesión de Pleno. Solicitud que es acogida por el pleno del Consejo.

Pone en votación el acuerdo de la Comisión Social. Este es aprobado por mayoría, se abstiene el Sr. Consejero Arenas.

ACUERDO N°6.408

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, PARA EL SECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, CODIGO IDI N°40014510-0, DENOMINADA: "ADQUISICION EQUIPOS EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$321.919.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

COMISION DE CULTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura del Consejo Regional, quien informa.

El Sr. Consejero Valderrama, da cuenta de Comisión realizada el día 24 de junio, ocasión en que la Comisión de Cultura adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN:

SE ACUERDA CON VOTACIÓN DE 13 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO DE RECHAZO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, CONTINUIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TEATROS MUNICIPALES Y EL TEATRO REGIONAL, ORDINARIO N° 0834, CON FECHA 16 DE JUNIO DEL 2020.

Por otro lado, el Sr. Consejero Valderrama, informa que ha tenido información que el Alcalde de la comuna de Mostazal habría quedado fuera de esta propuesta de los teatros, producto que antes contaban con muchos recursos, consultando si esta solicitud debe ser agregada a lo presentado o se debe esperar una nueva propuesta donde se le incluya para no retrasar a estos teatros.

El Sr. José Luis Quinteros, responde que la Municipalidad de Mostazal no ha participaba de estos proyectos, ya que ellos aludían a que contaban con los recursos del Casino, en esta situación y obviamente si el Consejo aprueba, se puede incorporar como una nueva iniciativa en una siguiente Comisión, se puede además comunicar con el municipio para que postulen esta iniciativa.

El Sr. Consejero Díaz, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Valderrama, indicando que la comuna de Mostazal está viviendo momentos muy duros, ya que el municipio no recibe nada desde octubre del año pasado, por lo tanto, comparte la idea de incorporar al Teatro de Mostazal en esta propuesta.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que en plenarios anteriores se había discutido el tema del centro Cultural Agustín Ross de Pichilemu, donde se había quedado que este año se vería la posibilidad de financiarle, ya que si no se cuenta con carácter de teatro, es precisamente en el Centro Cultural Agustín Ross, donde más actividades culturales se realizan, siendo todos testigos de aquello; por lo tanto, solicita así como se incorpore San Francisco de Mostazal, se pueda incorporar también Pichilemu, indicando que acaba de reenviar un mensaje enviado por el Alcalde Roberto Córdova, enviado a la Intendente y al Sr. Mejía, donde solicita esta posibilidad.

El Sr. José Luis Quinteros, indica que hace muy poco, llego una solicitud desde Pichilemu para poder ver la posibilidad de incorporar dentro de los teatros al Centro Cultural, obviamente en este caso, éste y dicho por la misma encargada de Cultura de Pichilemu, debe tener el estudio jurídico si están reconocidos como tal, inicialmente no existiría problema en evaluarlo, pero debe contar con el informe jurídico que acredite que están reconocidos como centro cultural en sí.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, plantea que entiende que el Teatro de Santa Cruz se encuentra en la misma condición que el de Pichilemu que no tiene la calidad jurídica, como también el de Las Cabras, considerando que es esta la oportunidad para que se pongan al día los Teatros para que todos puedan acceder a los recursos del Gobierno Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Sr. Consejero Garcia-Huidobro que Santa Cruz no cuenta con Teatro, lo indica porque vive allá.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, plantea en el mismo tenor, la inquietud por el Teatro de Las Cabras, pide que se considere junto a Mostazal y Pichilemu, Las Cabras.

El Sr. José Luis Quinteros, aclara que la Ley especifica que los recursos son para funcionamiento de Teatros, no centros culturales, son teatros los que pueden acceder a este financiamiento, obviamente si existen aquellos reconocidos culturalmente, pueden ser evaluados dentro de la posibilidad de financiamiento y se pueden incorporar en otra cartera.

El Sr. Consejero Vargas, respalda la propuesta del Alcalde de Pichilemu, sumándose también a las solicitudes de Mostazal.

El Sr. Mejía, propone que aquellas comunas donde existen centros Culturales o algún símil que no esté siendo considerado, puedan hacer llegar la petición por oficio, así pueden someterlo a una evaluación jurídica para aclarar las dudas planteadas, ya que la Ley habla explícitamente para financiar teatros, pero tal vez se puede dar una vuelta y se evalúa.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Cultura. Monto para teatros Públicos, M\$ 265.000.- y total de monto para teatros privados es de M\$349.000.- Esta propuesta es aprobada por mayoría.

ACUERDO N°6.409

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAÍDA EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA TEATROS DE LA REGION, MUNICIPALES Y PRIVADOS CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL DETALLE QUE SE INDICA:

INSTITUCIONES PÚBLICAS:

ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	Monto
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE REQUINOA	\$30.000.000
MUNICIPALIDAD DE CHEPICA	FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE CHEPICA	\$30.000.000
MUNICIPALIDAD DE PEUMO	FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE PEUMO	\$30.000.000
MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE PALMILLA	\$30.000.000
MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE OLIVAR	\$30.000.000
MUNICIPALIDAD DE RENGO	FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE RENGO	\$40.000.000
MUNICIPALIDAD DE COINCO	FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE COINCO	\$20.000.000
MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE NANCAGUA	\$20.000.000
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	\$27.050.520

INSTITUCIONES PRIVADAS:

ORGANIZACION	NOMBRE PROYECTO	Monto
CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	FUNCIONAMIENTO TEATRO REGIONAL LUCHO GATICA	\$320.000.000
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS (TEATRO GRANEROS)	FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL GRANEROS	\$26.600.000

El Sr. Consejero Arenas, fundamenta su abstención, indicando que faltó información respecto de los gastos que se presentaron en la propuesta, solicitando que el Sr. Jefe del 6% haga llegar la información solicitada en Comisión.

El Sr. Consejero Díaz, refuerza que en el caso de Mostazal, esta comuna cuenta con un Teatro.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura a oficio enviado por la Sra. Veronica Pomfrett, Jefa de la División de Planificación y Ordenamiento del Gobierno Regional, mediante el cual solicita la designar a Consejeros para participar en la Mesa de trabajo de conocimiento y discusión de las discrepancias del presupuesto con los diferentes servicios, discrepancias que serán presentadas ante SUBDERE y DIPRES además de los servicios involucrados el 20 de julio de manera virtual. Esta mesa de trabajo tiene como objetivo la discusión del ARI, por lo tanto, deben quedar designado el día de hoy los Consejeros que participaran en esta Comisión.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta su intención para participar en la Comisión planteada, dado que es el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y es atingente a los temas que serán discutidos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, acoge la moción del Sr. Consejero Cornejo, en el sentido de participar en la Comisión mesa de trabajo ARI, consultando si existe alguna observación. No habiendo observaciones, pone en votación el nombre del Consejero Cornejo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.410

DESIGNASE AL SR. CONSEJERO BERNARDO CORNEJO PARA QUE REPRESENTA A ESTE ORGANO COLEGIADO EN LA DISCUSION DE LAS DISCREPANCIAS DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSION ARI AÑO 2021, QUE EFECTUARA LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Sr. Consejero Toro, plantea su intención de participar como representante de los CORES de la alianza para participar en dicha Comisión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el nombre del Sr. Consejero Toro, para participar en la Comisión ARI. Esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.411

DESIGNASE AL SR. CONSEJERO EDINSON TORO ROJAS, PARA QUE JUNTO A KL SR. CORNEJO REPRESENTEN A ESTE ORGANO COLEGIADO EN LA DISCUSION DE LAS DISCREPANCIAS DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSION ARI AÑO 2021, QUE EFECTUARA LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura a oficio N° 195, enviado por la Sra. Intendente Regional, mediante el cual solicita la ratificación del Consejo Regional, relativa a la designación de dos Consejeros Regionales, para participar en el Consejo de Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés Público, dependiente del Ministerio Secretaría General de Gobierno. La Sra. Intendente, mediante el presente documento, ha enviado como propuesta para dicha comisión, a la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso y al Sr. Consejero Jorge Vargas González, por tal motivo, solicita a los Sres. y Sras. Consejeras la aprobación correspondiente.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta su duda, ya que siempre que se envían representantes del Consejo Regional para participar en alguna Comisión externa, los nombres son escogidos en el Consejo Regional, por lo tanto, le llama la atención que en esta ocasión la propuesta venga con nombre, solicita que se le dé las razones de esta propuesta, también solicita saber si esta designación fue conversada con la Presidenta del Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, responde que el oficio llegó directo de la Intendente, imagina que la Sra. Intendente conversó con ambos Consejeros para ser parte de esta propuesta, esta Comisión la lleva la Seremi de Gobierno y reitera que los nombres vienen desde el ejecutivo.

El Sr. Consejero Cornejo, señala estar de acuerdo con los dos nombres propuestos, indicando que ambos pueden representar muy bien al Consejo, pero cree que existe un problema de procedimiento, ya que a su juicio las facultades de elegir son del CORE y a la Intendente le corresponde solicitar a la Presidenta del Consejo Regional al menos que no esté implementada la figura del Gobernador Regional solicitar el nombramiento de los Consejeros Regionales, pero cree y puede estar equivocado que no le corresponde la designación, ya que esta es propia del cuerpo colegiado.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, si no mal recuerda que en el proceso anterior también fue enviada la propuesta con los nombres.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el Ex Intendente dejó en libertad al Consejo Regional, la designación de los nombres y que fuera el Consejo quien decidiera, en esa ocasión fue el Consejero Díaz y quien habla quien representó al CORE. En esta ocasión la Intendente nombró a estos dos Consejeros.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que más allá de la metodología que se utilice, si será acogida la propuesta de la Intendente o que sea el CORE quien designe a los representantes en esta Comisión, manifiesta su interés de querer ser parte de esta Comisión, puesto que no ha tenido la ocasión de serlo en años anteriores y cree tener las competencias necesarias para poder representar al Consejo lo mejor posible.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que así como la Srta. Consejera Jorquera manifiesta su voluntad de participar en esta Comisión, el Sr. Consejero Contreras también lo ha hecho.

El Sr. Consejero Vargas, en primer lugar agradece a la Sra. Intendente poner su nombre para participar de la Comisión, indicando que ha sido consultado al respecto y con mucho gusto manifiesta su interés en poder participar en esta iniciativa, por lo tanto si se tiene a bien ratificar esta propuesta también está con la disposición de participar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que existen tres nombres en la mesa, la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera queda ratificada, ya que no hay ningún otro nombre por parte de la Nueva Mayoría que haya manifestado su interés en participar, por lo tanto cree que la Alianza deberá ponerse de acuerdo ya que existen dos Consejeros interesados, por ello solicita resolverlo al término de la sesión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, continua con la sesión, informando que ya se encuentra presente la Srta. Intendenta Regional, junto al Administrador Regional.

Indicando que en la última cuenta pública que tuvo la Sra. Intendenta, que le había solicitado en la ocasión dado que salieron varios temas, poder tener una conversación con respecto a 3 temas importantes que tienen que ver y que se han conversado en las diferentes Comisiones. El primero de ellos, tiene que ver con los estados de proyectos de Salud, que han sido financiados a través del Consejo Regional, en segundo lugar, información referida a la escases hídrica y las iniciativas que tiene desde el ejecutivo para poder ser también aprobadas y priorizadas desde el ejecutivo junto al Consejo Regional y en tercer lugar, tiene que ver con lo que está ocurriendo con el 6%, ya que en reiteradas Comisiones se han estado evaluando proyectos, por tanto le gustaría conocer la opinión de la Intendente con respecto a las inversiones y lo que queda también en términos presupuestarios del 6%. Por lo anterior, ofrece la palabra a la Sra. Intendenta Regional.

La Sra. Intendenta Regional, saluda a los y las Consejeros (as), indicando que para ella es muy grato participar en la presente Sesión.

En primer lugar, informa que se le hará llegar a cada Consejero y Consejera la información de lo que ha sido la entrega de las cajas de alimentos, esto por tema de transparencia como también a modo de agradecimiento por el apoyo a esta iniciativa por parte de los CORES, referida a la aprobación de los M\$1.500.000. Indica que actualmente se está con un 92% de la entrega realizada, agradeciendo a los Consejeros Regionales que apoyaron y acompañaron en alguna de las entregas, lo que fue muy positivo, como también agradece a los equipos regionales que apoyaron en esta acción, pero sobre todo destaca la colaboración que tuvo por parte de los 33 municipios de la región, considerando que lo más valioso que tuvo este proceso es haber tenido esta colaboración y coordinación, ya que cuando todo partió se tuvo algunas diferencias, siendo esto parte de la democracia y de los procesos, pero sin embargo se ha logrado cumplir muy bien, por lo tanto, agradece a cada uno de los Alcaldes y Alcaldesa y por cierto a cada uno de los y las Consejeros (as). Indica que hará llegar la información detallada de las entregas realizadas al día de hoy a cada municipio.

En segundo lugar, informa que el día de ayer se hizo la presentación del presupuesto regional a la DIPRES, por supuesto estuvo muy presente lo que tuvo que ver con el presupuesto para el funcionamiento del Consejo Regional, manifestando que para quien habla era muy importante que para el Consejo estuviera el presupuesto completo, ya que cree que este año será uno de mucho trabajo y esfuerzo de cada uno de los Consejeros como también para el ejecutivo, por lo tanto le interesa que los CORES puedan contar con todos los recursos para poder lograr realizar las Comisiones y el trabajo completo, por lo que entrega total tranquilidad.

Por otro lado, explica que desde un inicio y en las primeras reuniones donde asistió al Consejo Regional, vuelve a reafirmar cuáles serán sus lineamientos como Intendenta al trabajo con el Consejo Regional, por lo tanto quiere que las confianzas tengan mucha solidez, por tanto pide a los Consejeros verles en una postura y que ojala mantenerse, agradeciendo lo que hoy se ha aprobado y que es parte del 6%.

Indica que se comprometió a sostener reuniones de trabajo, por lo tanto, no ha anticipado nada con respecto al 6% y dejando esto muy establecido hasta que no se tenga ya sea en Comisiones o reuniones de trabajo como el Consejo lo quiera establecer, lo que puedan ser las propuestas de los Consejeros, ya que no quiere imponer propuestas con respecto a la utilización de los recursos del 6%, es más indica que la gran mayoría de las regiones de todo Chile, ya han utilizado en su totalidad el 6%, esta es una de las únicas regiones que aún tiene a resguardo parte importante de este fondo y que hoy es casi el 50% de los recursos, por lo tanto en esto quiere transmitir la tranquilidad, pero al mismo tiempo solicita que se vaya trabajando en las posibles propuestas que se tengan a través de las distintas Comisiones, ya sea Cultura, Deportes, considerando fundamental el que se llegue acordar de buena forma y producto de un gran trabajo entre ambas partes para lograr lo mejor posible para la ciudadanía que hoy está sufriendo y con esto quiere hablar del segmento de personas como por ejemplo en el ámbito de la cultura, si hay una situación que le ha dado mucha pena es la ocasión donde asistió a reunión encabezada por la Seremi de Cultura y con muchas personas que son parte importante en el desarrollo cultural de la región y hoy lo están pasando muy mal, ya que no tienen acceso a ningún apoyo que ha entregado el Gobierno hasta hoy, por lo tanto, se tiene que pensar en alguna posibilidad, proyecto y ver de qué forma se puede llegar a ellos.

Por lo tanto, propone que a partir de la próxima semana se puedan coordinar reuniones que tengan que ver con la posibilidad de reunirse y conversar y recibir propuestas como ejecutivo, que tengan que ver con la reactivación por ejemplo en cultura, deporte, entendiendo en las condiciones que hoy se encuentra la región, particularmente Cachapoal que no está nada de bien, ya que hasta el momento ya se encuentran 3 comunas en cuarentena, esperando poder resguardar en lo posible la provincia de Colchagua y Cardenal Caro. Reitera y agradece lo que se ha aprobado recientemente en toda el área social, pero se tiene un presupuesto que puede ser hoy día importante para la región, insistiendo que no presentara propuestas hasta que no se haya conversado con los Consejeros en las reuniones de Comisiones como se acordó en el día 1 en su línea de acción respecto al trabajo que como Intendente pretende desarrollar con el Consejo Regional.

Manifiesta que hoy día se debe sumar más que restar ya que la ciudadanía está esperando de sus autoridades unidad, es muy importante tratar de dejar fuera en lo posible las descalificaciones, porque con ello se pierde tiempo y cada minuto que se pierde en discutir y no velar por los temas que le interesan a la gente, se está perdiendo un tiempo precioso en beneficio de las personas, por lo tanto insiste en su compromiso a la planificación que el Consejo le entregue ojala la próxima semana y manifiesta la disponibilidad del equipo de profesionales del Gobierno Regional para poder conversar lo antes posible las propuestas del 6%, entendiendo que se tiene el 50% del presupuesto aun en resguardo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto a lo indicado por la Sra. Intendenta Regional, informa que han llegado 3 propuestas de parte de la Intendenta, una corresponde a la Fundación Ave Fénix, Cottolengo y los M\$ 200.000.- para los ELEAM de los centros de larga estadía, esto efectivamente no fue conversado en ninguna Comisión previa, simplemente llegaron las propuestas al CORE, producto de eso se formó un diálogo donde se vio la importancia de evaluar este tipo de inversiones con la Intendenta y ver hacia donde iban con las inversiones del 6%. Producto de aquello es que le solicito a los Consejeros poder reunirse con la Intendenta, indicándole que lo que le parece importante del trabajo es que cada Comisión pueda citar a reunión y a lo mejor evaluar desde ahí una propuesta y presentarla de parte de la Comisión hacia el ejecutivo, porque cree que son las Comisiones las resolutivas en términos de poder presentar las propuestas y desde ahí enviarlas y en conjunto analizarlas, pero trabajando insiste desde las Comisiones, ya que son en ellas donde participan todos los Consejeros, ahora si se reúne solo con los presidentes es más complejo porque efectivamente desde ahí nacen las propuestas, insistiendo la importancia de que todos los Consejeros puedan participar en cada una de las reuniones que se puedan programar.

El Sr. Consejero Larenas, indica que la propuesta que está haciendo la Intendenta es clara y concisa, cree que los Consejeros y en esto toma la propuesta de la Presidenta del Consejo Regional, en el sentido que el trabajo se haga en las Comisiones ya que es ahí donde se tiene la posibilidad de hacer propuestas y éstas deben ser conversadas por cada uno de los Consejeros, no solo por uno o dos

personas y que no pasa más lo sucedido en los proyectos discutidos; por lo tanto, adhiere a la propuesta de la Presidenta, las Comisiones tienen la próxima semana la labor de citar y espera que todos traigan ideas a la mesa y así avanzar.

El Sr. Consejero Verdugo, en primer lugar agradece la disposición de entregar los antecedentes completos de la entrega de cajas, ya que efectivamente los Consejeros pueden ayudar a que la gente sepa cómo, cuándo, cuánto, que, preguntas que todos tienen y en esto hacemos causa común a informar. En segundo lugar y por intermedio de la Presidenta, indica que los trabajadores de Sextur y Galbus, han hecho presente que no están llegando implementos de protección, cuando se les habla de los fondos que se dispuso para transporte, los trabajadores dicen que no les ha llegado nada, por lo tanto solicita a la Intendente que se haga una revisión sobre eso, ya que este es un verdadero problema, más con todo lo que está aconteciendo en esta zona. En tercer lugar, le indica a la Intendente una solicitud en su condición de funcionaria de Gobierno y que lo trasmite la propia gente, existe una cantidad increíble de páginas web que responden a diversos problemas de la gente, esto hace muy difícil que una persona común y corriente pueda seguir los beneficios, quizás si el Gobierno de Chile, pone todo en un programa completo, donde uno por Rut puedan acceder a la información sería espectacular, ya que se pasa varias horas del día ayudando a gente a buscar web para acceder a beneficios, por eso considera muy bueno si la Intendente hace llegar esta inquietud que trasmite la ciudadanía.

La Sra. Intendente Regional, recoge las observaciones y planteamientos planteados por el Consejero Verdugo, indicando que en muchos le encuentra toda la razón. Respecto de la implementación a la locomoción colectiva, entiende que se está entregando, indicando que solicitara le hagan llegar más claramente y detalle de lo que está pasando en estos momentos respecto de esto.

Respecto del trabajo que se pueda implementar a partir de la próxima semana, indica toda su disposición considerando que le parece muy bien que se realice en las Comisiones donde puedan participar la gran mayoría de los Consejeros, esto permite posteriormente llegar al pleno con mejores ideas, quedando a la espera que se le haga llegar con tiempo la planificación de las Comisiones para comprometer su participación en ellas.

El Sr. Consejero Contreras, le plantea a la Sra. Intendente, que junto al Presidente de la Comisión de Cultura, tienen fecha para realizar una reunión conjunta de Cultura y Deporte el día 1° de julio de 11:30 a 13:00 horas, donde están invitados la Seremi de Cultura, Seremi de Deporte y la División del 6% para poder analizar algunas propuestas que tienen la División y así trabajarla con todo el CORE.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que para hacer un mejor trabajo y escucharse bien, se debería separar el trabajo de las Comisiones, con ello se cuenta con mayor tiempo para poder analizar propuestas, ya que si se hace conjunta el tiempo se reduce y con ello no se avanza, por lo que propone realizar un trabajo separado por comisiones durante toda la próxima semana.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, en primer lugar aclara que los proyectos que fueron presentados bajo el tema del adulto mayor no fueron conversados con anterioridad con la presidenta que habla, no obstante manifiesta no tener ningún problema en aprobar todos los proyectos ya sea en iniciativas de la Intendente u otra entidad de Gobierno y que vayan en dirección a apoyar a los adultos mayores. En segundo lugar, respecto del trabajo, comparte lo planteado por la Intendente, en el sentido de planificar un tema de conversación con estrategias y puntos, para lo cual sugiere que se puedan realizar Comisiones y que en éstas antes de realizarlas los Consejeros puedan enviar sus ideas para analizarlas y que todos sean partícipes.

Por otro lado, consulta a la Sra. Intendente, respecto de cómo será el funcionamiento de los funcionarios que están en el CORE, ya que ve que todos están yendo a los plenarios, no hay distanciamiento social y esto le preocupa de sobremanera que las normativas que como políticos no sean consecuente con lo que se le está pidiendo a la gente. Indicando que si bien no era amiga de las cuarentenas, lo dijo de manera clara, independiente de esto hoy están puestas sobre la mesa y hay que cumplirlas, cree que Rancagua ha cumplido bien, pero insiste en la consulta respecto de los funcionarios que hoy están viniendo a trabajar en los plenarios, en las comisiones, consultando si se seguirá trabajando online o que idea tiene la Intendente

respecto de este tema, reiterando que le preocupa el funcionamiento y sobre todo por lo que se le pide a la población. Sobre las cajas de mercadería, le consulta a la Intendente si no sería mejor si hay otra entrega de alimentos hacia la población, ésta sea efectuada de otra forma, ya que se han ocupado funcionarios de todos los departamentos, funcionarios municipales lo que conlleva a una exposición a ellos, indicando que Rancagua lo hizo con Gift card y esto es mucho más fácil y se ocupa menos personal.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo planteado por la Consejera Gallardo, indica que la Intendente no puede responder respecto del trabajo propio del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Arenas, consulta respecto de las cajas de alimentación, se refiere al informe que harán llegar, indicando que el CORE se aprobaron las cajas de alimentos en base a un criterio de asignación y de entrega de las mismas, que era para el 40% del registro social de hogares, adulto mayor, jefas de hogar y personas con situación de discapacidad, pero como se pudo observar, las entregas de estas cajas de alimentos por los municipios no fue de esta forma, sino fue más bien a través o haciendo barridos por los barrios. Por lo tanto, en este informe de entrega de cajas también solicita que se le entregue una respuesta o información en base al espíritu con el cual el Consejo aprobó y la diferencia como fue la metodología de entrega de las mismas.

En segundo lugar y tal como lo señaló la Presidenta del Consejo Regional al inicio, tomar como acuerdo y a través de la Intendente, que desde el área de salud se informe los avances, ya desde el Servicio de Salud se informó que desde el 16 de junio ya debían haber llegado un importante de los equipos que se aprobaron hace un par de meses atrás. Es muy importante saber que si efectivamente llegaron, también conocer los equipos que llegaron y están en el MINSAL y que no corresponden a los aprobados con recursos del Gobierno Regional. A modo de sugerencia y planteamiento, consulta si mediante la Intendente se puede interceder con alguna iniciativa o revisar el uso extensivo de los elementos de protección personal que están usando los trabajadores de la salud y que como gremio FENPRUS se le hizo llegar una carta la semana pasada, donde se le plantea que elementos que son de uso desechable y que por ejemplo la mascarilla se están usando por más tiempo, por tanto y en caso de la necesidad de recursos para la Red se pudiese hacer algo.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar le indica a la Intendente para su conocimiento que el desencuentro que hubo en estos días en el Consejo Regional, fue precisamente porque no se conversó antes, esto lo indica ya que el CORE esperaba lo que se les dijo en su minuto y es que se conversaría, se levantarían propuestas en conjunto, teniendo muy claras las palabras de la Intendente, pero lamentablemente y por alguna razón que desconoce, se dio la situación de estos proyectos que no fueron conversados previamente y se llegó con este "conejo que salió de algún cajón" y se levantó, por esto paso lo que paso, esperando que esto se corrija, agradeciendo las palabras dadas hoy por la Intendente esperando que se materialicen en los hechos.

Considera una buena medida que como Intendencia se haga una propuesta de lo que creen que debiera ser la distribución financiera del 6%, porque se debe ver cuántos recursos se tendrán en cultura, deportes, social etc., considerando que ahí hay una serie de propuestas que se pueden trabajar. A modo de idea, se refiere a una de las mayores que hoy tiene la comunidad en general es la salud mental, la atención psicosocial hoy día es nula, ya que un psicólogo hoy no puede llegar a atender a 100 mil personas o la cantidad que sea; por lo tanto, la afectación que tiene la familia en su conjunto, adulto mayor, niños que producto del encierro y el estrés de la pandemia es terrible. En base a esto, cree que deberían hacerse proyectos enfocados en esa línea y que además como Gobierno Regional producirá un impacto importante ante la población que hoy lo necesita.

La Sra. Intendente Regional, en primer lugar responde al Consejero Cornejo, indicándole y pedirle al Consejo Regional comprensión, indicando que son tiempos muy difíciles y tal vez lo más cómodo para quien habla hoy día sería participar en muchas reuniones con los Consejeros, pero quiere transmitir que la situación está sumamente difícil y los requerimientos de sus tiempos desde Santiago durante el día son muchos, respecto de lo cual, confía en sus representantes en la discusión de los proyectos que hoy fueron aprobados, considero que estos eran tan sensibles que iban

a lograr sin mayor explicación y creyó que serían bien recibidos y en forma inmediata y ser aprobados sin mayor discusión por el Consejo Regional, lamentando que esto haya provocado mucha discusión entre los Consejeros, dejándolos en situaciones internas muy compleja. En este sentido, pide las disculpas si a su entender esto no estuvo a la altura o a opinión del Consejo no fue consecuente con los discursos iniciales, pero indica que esta no fue la intención y mucho menos el cambiar de alguna manera su forma de trabajar; por lo tanto, pondrá mucha atención en lo ocurrido esta semana, manifestando no querer ser causante de problemas, indicando que esto no volverá a ocurrir, porque lo que menos quiere es provocar producto de una descoordinación miradas desde el Consejo, cosa que para ella no lo fue.

Por otro lado, respecto al tema de salud, considera importante que el Consejo pueda convocar a Redes Asistenciales o al Servicio de Salud, quienes están a cargo de dar las explicaciones con respecto a temas de salud, dado que esto no es de su competencia, dado que se debe ser respetuoso en las respuestas y no quiere responder por Redes Asistenciales. Si manifiesta que se ha preocupado, indicándole al Consejero Arenas, que se ha sostenido conversaciones con el gremio y hay mucha gente de Salud primaria, a quienes se les incorporo a la mesa Social Covid 19, están al tanto de toda la información de lo que se está haciendo. Pide a los Consejeros que en sus conversaciones con los Alcaldes y (as), se les pregunte que pasó con aquellos recursos que puso el Gobierno en la región, estos recursos eran de libre disposición para los municipios, siendo alrededor de M\$4.500.000.- por lo tanto y de ahí se entiende que los Alcaldes que cuentan con CESFAM debieran atender las necesidades de sus funcionarios en este caso, indicando que tiene conocimiento de funcionarios que están en pésimas condiciones, ni siquiera cuentan con los elementos más básicos para enfrentar el día a día y atender a aquellos casos de personas posibles contagiados, situación que le preocupa mucho y por eso pide ayuda al Consejo.

Para terminar, manifiesta quedar a la espera de la planificación para la próxima semana en las distintas Comisiones, con el objeto de junto al equipo de profesionales recibir las peticiones del Consejo, paralelamente harán lo suyo y con ello se pondrán de acuerdo en la distribución de los recursos. Agrega que debe retirarse de la Sesión, dado que está comprometida con el Alcalde de Graneros, a quien acompañara en el proceso de puesta en marcha de la cuarentena desde mañana viernes, por lo que asistirá a esa comuna junto al General Jaque.

El Sr. Consejero Verdugo, a raíz de lo planteado por la Sra. Intendente, considera positivo que el Consejo Regional tomara un acuerdo de que cualquier municipio que venga a solicitar recursos F.N.D.R debe presentar una exposición de cómo ha gastado los recursos que efectivamente se le han puesto a disposición de parte del Gobierno para entender como el CORE puede colaborar para generar un correlato respecto de la inversión que hace el F.N.D.R. este Gobierno Regional y si el Consejo lo solicita, es perfectamente posible que se tenga esa información relevante.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que esto podría verse en Régimen Interno, por lo tanto, también se debe ver que pasara con la Comisión, pero a su juicio debería ser abordado desde ahí y trabajarlo en conjunto después.

Por último, manifiesta que el nombre del Sr. Consejero Vargas, queda ratificado como lo solicito la Sra. Intendente, para participar en la Comisión de la Seremi de Gobierno, Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

ACUERDO N°6.412

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA DESIGNACION DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS: SRA. JACQUELINE JORQUERA REINOSO Y SR. JORGE VARGAS GONZALEZ, PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACION DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL CONSEJO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO, EN LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

El Sr. Eduardo Cornejo, indica que el Consejo Regional siempre puede contar con el equipo de trabajo del Gobierno Regional, para trabajar en conjunto con el Consejo Regional, esto lo ha hecho presente en distintas reuniones de Comisiones en distintas áreas y solicita tener esto presente como Consejo Regional, de su total disposición con el equipo técnico profesional para asistirles en las distintas materias y en lo que se requiera.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece las palabras del Sr. Eduardo Cornejo, como también le agradece por el salvoconducto que les saco a los Consejeros Regionales, también destaca el trabajo constante y apoyo al Consejo Regional.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°253 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:40 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp